

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. HCD 583/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.924 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. 583/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Luisina DE TULLIO, Leg. 44.968, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple - Art. 49º in fine, con Función Docente: Asignaturas del Departamento, Función de Investigación: Biofísica Química en el Departamento de Química Biológica a partir del 1 de abril de 2014 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 931

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

